 Sunass <i>El regulador del agua potable</i>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		
	INSTRUCTIVO	INSTRUCCIONES PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO			
	Código: GTI-ITI-IN001	Versión: 001	Fecha de vigencia: 02/10/2023	Página 1 de 6	


INSTRUCCIONES PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO

ROL	NOMBRE	PUESTO
Elaborado por:	Edgar Fernando Rodriguez Romero	Especialista en Infraestructura Tecnológica
	John Albert Olivarez Olano	Soporte técnico
Revisado por:	Kelly Elizabeth Paz Orellana	Jefa (e) de la Unidad de Modernización
Aprobado por:	Zico Alexis Yacila Espinoza	Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información

 Sunass <i>El regulador del agua potable</i>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
	INSTRUCTIVO		INSTRUCCIONES PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO	
	Código: GTI-ITI-IN001	Versión: 001	Fecha de vigencia: 02/10/2023	Página 2 de 6


CONTROL DE CAMBIOS

N°	Ítems (Sección del documento)	Descripción del cambio
-	-	Versión inicial del documento

	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		
	INSTRUCTIVO	INSTRUCCIONES PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO			
	Código: GTI-ITI-IN001	Versión: 001	Fecha de vigencia: 02/10/2023	Página 3 de 6	

ÍNDICE

1. OBJETIVO.....	4
2. ALCANCE	4
3. SIGLAS.....	4
4. DEFINICIONES.....	4
5. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO	4
5.1. VERIFICACIÓN VISUAL DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO	4
5.2. VERIFICACIÓN CON EL REPRESENTANTE DE LA MARCA DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO	6

	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		
	INSTRUCTIVO		INSTRUCCIONES PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO		
	Código: GTI-ITI-IN001	Versión: 001	Fecha de vigencia: 02/10/2023	Página 4 de 6	

1. OBJETIVO

Establecer las pautas y pasos a seguir para realizar la verificación de las características técnicas de los equipos de cómputo adquiridos por la Sunass, a fin de garantizar que estas concuerden con las especificaciones técnicas solicitadas por la Oficina de Tecnologías de Información.

2. ALCANCE

Este instructivo es de aplicación y cumplimiento obligatorio del equipo de soporte e infraestructura de la Oficina de Tecnologías de Información para realizar la verificación de los equipos de cómputo (impresora, scanner, desktops, laptops, servidores, Switches, Access Point, pantallas interactivas y otros similares) a cargo de la Oficina de Tecnologías de Información.

3. SIGLAS

OTI : Oficina de Tecnologías de Información.
 UA : Unidad de Abastecimiento

4. DEFINICIONES

4.1 Especificaciones técnicas: Es el documento que contiene la descripción de las características fundamentales del bien a ser adquirido, así como de las condiciones de contratación (plazo de entrega, garantía comercial, lugar de entrega, forma de entrega, entre otros). Forma parte del requerimiento que realiza la OTI.

4.2 Ficha producto: Es un documento de contenido estándar mediante el cual se ha uniformizado la identificación y descripción de un bien o servicio común, a fin de facilitar la determinación de las necesidades de las Entidades para su contratación y verificación al momento de la entrega o prestación a la entidad.


4.3 Orden de compra: Es el documento emitido por la UA para formalizar la contratación de los bienes solicitados por las diferentes áreas usuarias de la Sunass.

5. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO

5.1. VERIFICACIÓN VISUAL DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO

- 5.1.1. La verificación visual inicial después de haber recibido el correo electrónico de la UA, donde comunica a la OTI la fecha y hora de entrega de los equipos de cómputo por parte de proveedor.
- 5.1.2. El equipo de soporte e infraestructura de la OTI es el encargado de realizar la verificación visual de los equipos de cómputo.
- 5.1.3. Para realizar la verificación visual se deben seguir los siguientes pasos:

No	Pasos
1	Verifique visualmente el número de serie y/o número de parte de las cajas y de los equipos de cómputo entregados, contrastándolo con la información de la guía del transportista, la Orden de Compra de la SUNASS y/o la Ficha de Producto.
2	Encienda todos los equipos de cómputo para verificar su operatividad.
3	Verifique si las características técnicas descritas en la Orden de Compra y/o Ficha de Producto concuerdan con los equipos de cómputo entregados.

 Sunass El regulador del agua potable	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
	INSTRUCTIVO	INSTRUCCIONES PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO		
	Código: GTI-ITI-IN001	Versión: 001	Fecha de vigencia: 02/10/2023	Página 5 de 6

No	Pasos
4	Culminada la verificación visual de las características técnicas, apague el equipo y guárdelo en su respectiva caja.
5	Registre los resultados en el formato " Reporte de Verificación Visual de los Equipos de Cómputo de la Sunass ", completando correctamente la información de cada campo.


5.1.4. Se debe considerar que, por lo general, todos los equipos de cómputo (impresora, scanner, desktops, laptops, servidores, Switches, Access Point, pantallas interactivas y otros similares) cuentan con los siguientes componentes mínimos:

1. Modelo
2. Número de Serie
3. Numero de Parte
4. Marca

En la siguiente imagen se muestra un modelo referencial de la ubicación de los componentes mínimos en el empaque de una laptop:



5.1.5. El equipo de soporte e infraestructura de la OTI elabora un informe con los resultados obtenidos al culminar la verificación visual, el cual debe ser revisado y aprobado por el/la jefe/a de la OTI.

	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
	INSTRUCTIVO	INSTRUCCIONES PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO		
	Código: GTI-ITI-IN001	Versión: 001	Fecha de vigencia: 02/10/2023	Página 6 de 6

5.2. VERIFICACIÓN CON EL REPRESENTANTE DE LA MARCA DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO

- 5.2.1. La verificación con el representante de la marca sólo se realiza cuando se presenten uno o más de los siguientes casos:
- Cuando el proveedor no presenta los documentos de originalidad (Declaración Jurada del proveedor de la marca, Carta de Garantía, entre otros).
 - Cuando se identifica que la documentación requerida en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia no se encuentra actualizada.
 - Cuando el equipo de soporte e infraestructura de la OTI detecta que el equipo de cómputo entregado puede ser falsificado y/o adulterado.
- 5.2.2. Esta verificación, se inicia con la búsqueda de los datos de contacto del representante legal de la marca en Perú.
- 5.2.3. Con dicha información el/la jefe/a de la OTI solicita vía correo electrónico al representante de la marca, la validación de los equipos de cómputo entregados por el proveedor, adjuntando los siguientes documentos:
- El Reporte de Verificación Visual de los Equipos de Cómputo.
 - El informe de verificación visual aprobado por el/la jefe/a de la OTI,
 - La Guía de Remisión del proveedor.
 - La Ficha de producto y/o Catalogo del Producto entregado por el proveedor.
- 5.2.4. El representante de la marca debe responder la solicitud señalando si los equipos adquiridos por la SUNASS son originales y de fábrica.
- 5.2.5. Como resultado del análisis realizado por el representante de la marca si se comprueba que los equipos de cómputo son originales o no, la OTI procede a informar mediante memorándum a el/la jefe/a de la UA dicho resultado a fin de que se realicen las acciones correspondientes.